



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0013337 /2019

---

**VISTO :**

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la asignatura Neurolingüística Lic. Laura Mercado, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a : Licenciada en Fonoaudiología Ivana Rocío ,Vottero D.N.I. 37.196.827 y Licenciada en Fonoaudiología Cecilia Eugenia , Villalobos Lit D.N.I. 21.634.602 para colaborar con las tareas docentes en la asignatura a su cargo en el período lectivo 2019 ,

**CONSIDERANDO :**

El Vº Bº de Secretaría Académica ;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado Sesión del H. Consejo Directivo de fecha 04/07/2019;

**POR ELLO :**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar la función de Profesional Adscripto a : Licenciada en Fonoaudiología Ivana Rocío, Vottero D.N.I 37.196.827 , y Licenciada en Fonoaudiología Cecilia Eugenia ,Villalobos Lit D.N.I. 21.634.602 para colaborar con las tareas docentes en la asignatura Neurolingüística, a partir del período lectivo 2019 por el término de 3 ( tres ) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias ( Art. 4 de R.H.C.D. N° 1266/2013 ).

ARTÍCULO 2º: La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada , por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por cuenta de las nominadas toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE